

La Consejería de Educación obliga a trabajar presencialmente a los empleados de los centros, en vez de habilitarles el teletrabajo decretado por el COVID-19

Si los plazos para los actos administrativos están bloqueados y hay una resolución que insta a realizar teletrabajo ¿por qué la Consejería de Educación sigue obligando a acudir a sus centros a los trabajadores de las DATs ? ¿Cuáles son las tareas tan fundamentales que han de desarrollar estos empleados públicos presencialmente durante el estado de alarma nacional por la alerta sanitaria?

CSIT UNIÓN PROFESIONAL insiste: las Direcciones de Área Territorial dependientes de la Consejería de Educación deberían dar cumplimiento a la resolución que determina que el teletrabajo debe ser implantado en los servicios públicos en los que sea posible. Las DATs son divisiones administrativas de la Consejería de Educación y en este sentido, deberían garantizar la salud de los empleados públicos que en ellas desarrollan sus funciones. Sin embargo, hemos tenido conocimiento de los cuadrantes de personal que se están implantando en estas DATs y lamentablemente, comprobamos que hay muchos trabajadores con turnos rotatorios que a pesar de NO desarrollar labores ESENCIALES ni urgentes, se les está imponiendo el trabajo presencial.



Dado que además, los plazos de los actos Administrativos se encuentran "bloqueados" porque fueron declarados los días inhábiles por la alerta sanitaria, hemos instado a todas las direcciones de los centros y a las la Direcciones de Área Territorial de la Consejería de Educación, que habilite los medios necesarios para que los trabajadores puedan ejercer el Teletrabajo, y reorganice los recursos humanos permitiendo quedarse en casa a aquellos trabajadores cuyos servicios no son esenciales en los centros de educación, que mantienen suspendida su actividad docente.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** reiteramos a la Consejería que le pida a las gerencias y direcciones de los centros que revisen los turnos y las tareas urgentes, por responsabilidad hacia sus trabajadores y hacia los ciudadanos, evitando la propagación de este virus.